

Suscripción en Gerona.
 Por trimestre. 16 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porta
 Por trimestre. 21 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, A. Atlas.—Cada número suelto se vende a seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Juan de Sahagun cf. y S. Onofre anacoreta.

MAÑANA. S. Antonio de Padua confesor.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia del Mercadal. Mañana se hallarán en la misma.

La exposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose a las 8 por la mañana, y a las 6½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Salte el sol a las 4 y 35 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 27 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. 18 grados. 16 grados.

Al medio día. 22 grados. 21 grados.

Al anocheecer. 17 grados. 15 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias de reino, Hostalrich y Mallorca. A las diez y media de la noche Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara, a las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del día Santa Coloma de Farnes, Amer y Elagostera.

Madrid 5 de Junio.

La Gaceta publica hoy el siguiente

Real decreto.

En vista de las consideraciones que me ha espuesto el presidente de mi Consejo de Ministros acerca de la necesidad de determinar las atribuciones de los Consejeros de la Corona en los ramos que a cada uno les están encomendados, y a fin de evitar en lo sucesivo dudas que en algunas ocasiones han ocurrido, vengo en decretar lo siguiente:

Los ministros son Jefes superiores de todos los ramos asignados a sus respectivos departamentos, correspondiéndoles en este concepto la autoridad y atribuciones propias de aquel cargo.

Dado en Palacio a 1.º de junio de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros. El duque de Valencia.

Por reales decretos del 3 del corriente han sido nombrados, inspector de Aduanas y Resguardos del distrito de Huesca, el que lo es electo del de Lerida Don Francisco Cardero; y para la plaza que este día vacante a D. Ange. Pintado Valdes, administrador de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.

Ayer siguieron su movimiento ascendente los fondos públicos, haciéndose a 33 5/8 el 3 por 100.

El semestre está ya muy cercano, y es muy probable que los títulos sigan apreciados, de modo que cobrando el cupon queden de 32 a 33 por 100.

Los señores generales senadores del reino, D. Francisco Puig Samper, conde de Yumury, y D. Bernardo Echaverria y O-Gavan, consejero real de instrucción pública, felicitaron el lunes a S. M. la reina nuestra señora por su interesante estado, en desempeño de la comision especial que les confirió el Ilustrisimo cabildo eclesiastico de la santa metropolitana iglesia del arzobispado de Cuba. La augusta Reina se dignó contestar con la benevolencia que la distingue y marcadas expresiones de reconocimiento, dispensando a los señores comisionados la honra de besar su real mano. (Pop.)

IDEM 6.

Dicen los diarios ingleses: «El general carlista Cabrera celebró ayer su enlace con la señorita Mariana Catalina Richards, hija única y heredera del difunto Roberto Vaghan Richards Esquire. La ceremonia se verificó primeramente en la capilla católica romana de España, plaza de Manchester, a las diez de la mañana, por el R. Pedro Malley; y despues en la iglesia de S. Jorge, plaza de Hannover, por el R. Tempel, hermano, prevendado de la iglesia de Westminster. La desposada ha sido conducida al pie de los altíres por su tío Will P. Richards; el señor D. Juan de Borbon, hermano del conde de Montemolin, ha sido padrino del esposo, en la ceremonia católica; y lord Jhon Manners, individuo del parlamento, lo ha sido igualmente en la de la iglesia de San Jorge. Los nuevos esposos han salido para Taubridge Well.»

Ciertamente que es una gran pérdida la que tienen los carlistas que todavía suñan con intentonas, en el casamiento que acaba de efectuar Cabrera, bien se considere que el antiguo caudillo, que se resiente de sus heridas, no sera hombre con quien se puede contar para facciosoar desde el momento, en que las riquezas de su muger le ponen en posicion de tener una vida cómoda y regañona; bien se tenga en cuenta que la union de Cabrera a una inglesa ha de causar desagradable sensacion entre sus antiguos soldados que tenian

por demonios y judios á las casacas coloradas que no profesaban la religion católica.

Verdad que cada adalid atráelo que se retire de la arena facciosina, se debe cíatamente dar el parabien á los carlistas: pues se les quita un elemento mas de sosiego y de muerte.

Ayer llegaron á esta córte los comisionados de la provincia de Asturias que deben asistir á la ceremonia cuando se verifique el alumbramiento de S. M. la Reina.

La recaudacion de mayo, segun las noticias que se han recibido en las oficinas de hacienda, parece supera á todas las demas del presente año. Unese en mayo la circunstancia de ser segundo mes del trimestre, en el cual se satisface una gran parte de la contribucion territorial, la de ser época de grandes rendimientos en la renta de Aduanas, y la de no sentirse aun la baja que el gran calor produce siempre en tabacos y otros ramos.

El mártes por la mañana se espera en Madrid á S. A. la Infanta Doña Luisa Fernanda y su esposo, que deben salir de Sevilla el 8.

Dícese que el gobierno se propone ser muy parco en materias de gracias con motivo del parto de la Reina. Las gracias deben ser para el pueblo, para verdaderos intereses del pais. Generosos auxilios á la pobreza, proteccion al trabajo, pèrdon y clemencia para los que sean dignos de ella, medidas de grande y reconocida utilidad pública.

El Sr. Ros capitán del cuerpo de ingenieros, ha sido nombrado oficial supernumerario del ministerio de la Guerra. (Popular.)

IDEM 7.

Parece segun dice el periódico, han adelantado algo estos últimos dias las negociaciones pendientes entre Portugal y España para un tratado postal, tan necesario y conveniente para ambos paises. Con objeto de conseguir del gobierno de Lisboa la aprobacion de las bases fijadas ya en Madrid entre nuestro gobierno y el representante de Portugal, ha pasado á Lisboa una de los agregados de la legacion en Madrid.

El señor ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, ha asistido á los exámenes celebrados en todos los establecimientos de la universidad, acompañado del señor director de Instrucción pública y del señor rector. Esto demuestra el celo que tiene el ministro por la enseñanza, da importancia á los exámenes y sirve de estímulo á los alumnos de la universidad central.

En los primeros dias del presente mes deben haber dado principio, en el distrito militar de Castilla la Vieja, los paseos militares y las maniobras que trata de ejecutar con las tropas de aquel distrito el entendido general don Felipe Rivero.

Parece que la primera salida la ejecutará hácia Cabezon, sobre el camino de Búrgos. El objeto del general será no solo evolucionar en el terreno llano, sino tomar y dejar alternativamete en todo el pais quebrado de la derecha las posiciones mas importantes.

Como esto se ha de verificar en un terreno de dos estensas leguas, que ha de recorrer la tropa durante

el dia, se necesitará mucho esmero y firmeza para estos ejercicios de parte de todos los cuerpos, y además grande inteligencia y exactitud en los oficiales de estado mayor que acompañan al señor Rivero, cuya reputacion como táctico es notoria. Deben jugar en estos importantes simulacros los brillantes regimientos de infanteria Borbon y Mallorca, el de las Navas y el de caballeria de Farnesio.

Hoy ha llegado á Madrid la canastilla para el futuro heredero de la corona. Se compone de doce magnificas cajas, cuatro de las cuales contienen la cuna, que es de un gusto exquisito y de unos treinta mil duros de coste. Sabemos que, además de esta magnífica canastilla, hecha en el extranjero, se ha hecho otra no menos bella en Madrid, trabajada por manos españolas. La Reina parece ha manifestado sus deseos de que la primera envoltura que cubra el cuerpo del principe de Asturias sea hecha en España.

Dicen de Roma que el nuncio de Paris, monseñor Fornari, seria elevado á la dignidad de cardenal, reemplazándole en su actual puesto diplomático, monseñor Garibaldi, nuncio de Nápoles, entrando en esta vacante monseñor Connella.

Ayer se ha sentenciado por la sala segunda de la audiencia de esta córte la causa seguida á don Jorge Diez Martinez por las injurias dirigidas al señor presidente del consejo de ministros. El acusado ha sido condenado á 26 meses de destierro de Madrid, Sevilla y sitios reales á distancia de quince leguas, en 100 duros de multa y en las costas del proceso. (Popular.)

Barcelona 10 de Junio.

Solsona 7 de junio de 1850.

Hoy ha salido de esta el segundo batallon del regimiento de la Union, habiendo llegado ayer para relevarlo otro de Guadalajara. Durante su permanencia han observado un brillante comportamiento tanto los soldados como los jefes; lo mismo que el primer batallon del mismo regimiento que tambien estuvo de guarnicion.

De algunos dias á esta parte habia aparecido por esas inmediaciones una partida de cuatro ladrones que robaban á la moda, llamándoles particularmente la atencion los parrocos á quienes aguardaban en los caminos de las usragáneas cuando iban á celebrar en ellas, y les hacian un pedido amenazándoles de muerte si no eran exactos en el plazo y cantidad que les señalaban, como igualmente si no guardaban el sigilo.

El cabo de las escuadras de esta les siguió la pista y el dia 3 del corriente cogió uno llamado Jaime Coletus (a) Bailon, natural del pueblo de Primer, quien poco tiempo habia que estaba de regreso de presidio en Ultramar, y habiendo intentado fugarse y héchole fuego los mozos, quedó muerto de un tiro. Es probable que tampoco se escapen los demas; atendida la actividad de dicho cabo, y la ninguna proteccion que tienen en el pais semejante canalla.

En pocos dias la gente de los pueblos de estas inmediaciones han detenido y presentado en esta ciudad algunos desertores.

Con las últimas lluvias se nos ha mejorado algun

tanto la cosecha, que los frios y vientos habian deteriorado extraordinariamente. (D. de B.)

Boletín Estrangero.

Paris 5 de junio.

Al abrirse la sesion de ayer, la Asamblea reanuda sus tres cuestiones. Continúase la discusion del proyecto de ley sobre timbres, y presentóse una proposicion para aumentar hasta 3.000.000 de fr. la asignacion del presidente de la República. Este proyecto de ley fue enviado a las secciones para su examen a propuesta de Mr. Duprat. El gobierno deseaba que pasase a la comision de créditos suplementarios. La presentacion de este proyecto causó en la Asamblea una gran agitacion, particularmente entre la montaña, que acogió su lectura con frecuentes risas.

Los periódicos que representan la mayoría de la asamblea nacional están hoy discordes en el modo de juzgar esta medida propuesta ayer por el gobierno. *El Constitucional* y *Los Debates* la aprueban, pero *La Opinion Pública*, *La Union*, *La Asamblea Nacional* y *El Orden* la desaprueban mas ó menos fuertemente.

Este último en particular, que pasa por órgano del partido Dufaure, se declara abiertamente contra la medida, que dice no hubiera aconsejado, y que facilitará a los enemigos del Presidente y a los suyos, que propaguen por la Francia la odiosa y falsa calumnia, de que los tres millones pedidos por el ministerio son el precio convenido para sancionar la nueva ley electoral.

Los periódicos demócratas atacan violentamente el nuevo proyecto.

La asignacion que en el día tiene el Presidente de la República es de 600.000 francos.

—El general Changarnier pisó ayer revista, en el Campo de Marte, a las dos brigadas que están bajo las órdenes del general Neumayer.

—Un parte telegrafico fechado el 3 en Berlin, anuncia que la herida del rey está en un estado cada vez mas satisfactorio. S. M. ha tenido un ligero ataque de gota en el pie derecho.

—Escriben de Dresde, el 1.º de junio, a la *Gaceta de Colonia* que las cámaras del reino de Sajonia acababan de ser disueltas, a consecuencia de haber tomado en consideracion un proyecto de contestacion al discurso de la Corona, que contenia una protesta contra el restablecimiento de la antigua Dieta germánica y un voto de desconfianza contra el ministerio, en virtud de su actitud en la cuestion alemana.

—Escriben de Nápoles, el 25 de mayo: —«M. Temple, ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña, ha dado a todo el cuerpo diplomático un banquete en el que brindó por el rey de Nápoles. El presidente del consejo de ministros, M. Fortunato, contestó con amabilidad brindando por la reina Victoria.»

Gerona 11 de Junio.

Ayer celebró el Casino de esta ciudad una de sus acostumbradas reuniones. La elegancia y el buen tono presidieron como siempre en aquella agradable sociedad que va haciéndose cada día mas notable por lo brillante y lucido de la concurrencia. Un concierto de familia ejecutado con maestria y sin pretension alguna, fué recibido con entusiasmo por lo mas selecto de

nuestra sociedad, que como de costumbre se habia reunido ayer en aquellos magníficos salones. Leyéronse tambien algunas poesias, que publicamos hoy por *Suplemento*.

TEATRO.

Para hoy está anunciada la 3.ª representación de la ópera: *Chi dura vince*. Esta divertida composicion del celebre maestro Ricci, ha sido desempeñada con todo el acierto que era de esperar de los apreciables artistas que componen nuestra actual compañía. La señorita Clarice Di-Franco ha obtenido un nuevo triunfo en la difícil parte de la condesita, pues ha sabido abstraerse de su natural amabilidad y pintar al vivo la orgullosa veleidad de la protagonista. Los demas papeles a cargo de la Sra. Rolés y de los Sres. Soler, Rossi y Aquiles Di-Franco, han sido tambien interpretados con verdadero acierto ó inteligencia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. Presidente de la Comision encargada de promover la concurrencia a la esposicion de Londres me dice con fecha 5 del corriente lo que sigue:

La Comision nombrada por Real orden de 26 de abril de 1850 para dirigir los productos de la industria española a la esposicion que de todos los del Globo debe abrirse en Londres en 1.º de mayo de 1851, se dirige a V. S. reclamando su cooperacion para desempeñar el honroso cargo que ha debido a la confianza de S. M. Por Real orden de 6 del presente mes fué remitida a V. S. la Instruccion para este objeto circulada por la Comision régia de Londres, a la cual, segun se prevenia, habrá dado V. S. la mayor publicidad, recomendándola a las personas influyentes de los pueblos, a las Juntas de Agricultura y de Comercio, a las Sociedades económicas y a las Compañías industriales. La Comision espera que V. S. se servirá comunicar a la misma los primeros resultados de su solicitud, en la cual, a mas del buen servicio, se interesa el decoro nacional en aquella inmensa concurrencia de todos los productores. V. S. observará que aunque la esposicion no se abrirá hasta la época indicada, los objetos deben ser depositados en Londres con la anticipacion de dos a cinco meses. El tiempo, pues, que ha de trascurrir hasta fin del presente año, aunque no es limitado, tampoco dá grande ensanche para algunos productos que ó penden de las estaciones, ó exigen una lenta preparacion. Conviene por lo mismo que V. S. llame la atencion sobre esta circunstancia. La exposicion de un objeto aislado, por peregrino que fuese, tendria poca significacion, si al mismo tiempo no pudiera darse una idea de la cantidad en que se produce actualmente ó puede ser producido, dando mayor ensanche a su cultivo ó fabricacion segun las condiciones del pais. Por lo mismo V. S. podrá prestar un gran servicio a S. M. si desde ahora, valiéndose de personas conocedoras y de los datos oficiales y extra-oficiales que existen, procurase formar un cuadro de la produccion de la provincia de su digno cargo en los ramos de Agricultura, Ganaderia, Mineria y Fabricacion, y aun tambien bajo el aspecto del consumo, importacion, exportacion y medios productores en movimiento y desaprovechados. La Comision bien conoce que esta obra es larga; pero es preciso emprenderla desde luego y llevarla en breve tiempo al grado relativo de perfeccion que fuese posible en el tiempo que resta. Podrá V. S. pues, dedicar su celo a la formacion de este importante trabajo, cuyo primer resultado es de desear tenga a la

vista esta Comisión para fin de Junio próximo, completándole después por medio de adiciones y rectificaciones en los cinco meses ulteriores hasta la conclusión del presente año. Con esto se logrará tener un principio de estadística industrial bajo todos sus aspectos; lo cual, al paso que demuestra el derecho que nos corresponde a concurrir ventajosamente al mercado general, sea para el Gobierno una base segura sobre la protección que convenga dispensar al Comercio y a la Industria. La Comisión espera felices resultados de esta indicación. Recomiendo la Instrucción de los Comisionados de Londres, y que fije V. S. su atención sobre las condiciones y limitaciones con que aquella concluye. Dice que solo en ciertos casos y con restricciones especiales se admitirán los espíritus, vinos y licores fermentados. Como por las particulares condiciones de nuestro suelo el artículo de vinos es uno de los más importantes, y como por la mayor facilidad de los transportes que debemos esperar, muchas clases de aquellas que se hallan excluidas ahora del comercio podrán ser objeto muy importante de él, esta Comisión se propone pedir a la de Londres y conseguir de ella todas las consideraciones que el asunto merece; y entre tanto invita a V. S. a que en esta parte desvanezca las dudas que a los interesados puedan ocurrir, trayéndoles de preparar sus remesas para el día en que pueda darse a V. S. noticia del resultado de las indicadas gestiones. Las condiciones que la Comisión de Londres exige en los objetos que deben admitirse en la exposición, especialmente en la división segunda y tercera relativas a máquinas y manufacturas, han de limitar mucho la concurrencia de los productos españoles; pero en concepto de la Comisión, la mayor desgracia sería presentar lo que pudiese contribuir a que se formara una idea desventajosa del estado de nuestra industria, ya por la menor perfección del trabajo, ya por la carestía del precio. Sería preciso, pues, prevenir a los interesados que esta Comisión, encargada por S. M. de dirigir la expedición de sus productos, tiene en mucho la reputación de la industria nacional para exponerla a que represente un papel desairado en este alarde y pacífica lucha de los esfuerzos del ingenio humano para poner al alcance de todos los gozos de la vida. Aun así algunos de nuestros artefactos, aunque por desgracia pocos en número, podrán por sus circunstancias especiales figurar sin desdoro en aquella exposición. Cuáles sean estos dependerá de un más maduro examen; y por lo que toca a los de esa provincia, las indicaciones que V. S. se sirva hacer contribuirán en gran manera al acierto de la elección. De los productos que, ó por las restricciones del programa, ó por otras consideraciones no deban ser expuestos, podrán formarse muestrarios razonados, en que explicándose las causas de su atraso ó de su carestía, pueda distinguirse las que, procediendo de la naturaleza, son invencibles, de las que son capaces de remedio y puedan removerse con la perseverancia auxiliada por la legislación. Estos son los principios con que esta Comisión va á proceder en el desempeño de su encargo, y puede V. S. manifestarlo así a los interesados para su gobierno. Sin embargo, la Comisión oirá con gusto cuantas observaciones se le propongan, ya sea directamente, ya sea por medio de los Gobernadores civiles, lo cual preferiré, y más si estos señores la ilustran con su respetable opinión. La Junta aprovecha esta ocasión para recomendar a V. S. se sirva promover la concurrencia de objetos a la exposición de la Industria nacional se-

ñalada para el mes de noviembre próximo en Madrid, la cual, aunque con menos restricciones y con un fin diverso, podrá dar bastante luz para preparar la parte que España debe representar en la exposición universal. Las comunicaciones de V. S. deberán dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de esta Comisión por conducto de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas. La Comisión espera mucho del conocido celo de V. S., y está segura de que S. M. agradecerá los grandes servicios que en esta ocasión pueda V. S. prestar.

Lo que se inserta en este periódico para su publicidad y conocimiento de los interesados á quienes se refiere.

Gerona 11 junio de 1850. — Ildefonso Lopez de Alcaraz.

AVISOS.

Solemnes cultos que la piedad de los fieles, tributa al Glorioso S. Antonio de Padua en la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen de esta ciudad.

Hoy á las siete y tres cuartos después de rezado el Sto. Rosario y media hora de oración mental se empezará la novena del Sto., y se concluirá con los gozos cantados al órgano. Mañana día trece, á las diez habrá solemne oficio, y por la tarde seguirá la novena.

Domingo día diez y seis, habrá misas toda la mañana; á las diez se cantará el oficio solemne con asistencia de la música de la Sta. Iglesia Catedral: habrá sermón y dirá las glorias del Santo el Rdo. Jacinto Cardona Presbítero.

Por la tarde á las seis y media se cantará el Santo Rosario al órgano, seguirá la novena, y se concluirá con los gozos del Santo.

El Galerin de Juan Duran (a) Toledo que se anuncia en el Postillon del 7 que saldrá de esta ciudad para Palamós, todos los días, no hará más que tres viajes á la semana como antiguamente, en atención que la variación proyectada resultaría en perjuicio de los mismos viajeros.

D. FRANCISCO ZANARDI,
médico-ocultista.

Tiene el honor de manifestar al público y en especial á aquellos que adolecen de algun mal en la vista, que habiéndose dedicado esclusivamente al estudio y conocimiento de las enfermedades que afectan los ojos, ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad y provincia, con aquellas consideraciones que la humanidad y el estado de cada cual exijan.

Cura toda clase de afecciones crónicas y agudas de los ojos; y practica cuantas operaciones sean necesarias para volver á la vista ó mejorar su estado.

Enemigo de aquellas exigencias que algunos suelen poner en práctica, se propone desengañar gratuitamente á aquellos que tengan la desgracia de ser incurables.

Admite consultas desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, en su domicilio calle de ciudadanos Fontana de la Fontana.

Gerona y junio 11 de 1850. — Francisco Zanardi.

E. R. — Felix Pagés.
Imprenta de la V. Grases plaza de la Consistorial frente las Casas Consistoriales.